

REGULACION Y PREPONDERANCIA

A stylized, low-poly mountain range graphic in shades of teal and light blue, positioned at the bottom right of the slide.

ESTRATEGIA GLOBAL AT&T

MAYO 2014
AT&T DECIDE
VENDER SU 8.7%
DE PARTICIPACIÓN
ACCIONARIA EN
AMX POR 5,500
MDD

FORTALECE LA
POSIBILIDAD PROVEER
TRIPLE PLAY SATELITAL

MAYO 2014
AT&T ADQUIERE
DIREC TV EN
48,500 MDD Y
CON 20.3
MILLONES DE
USUARIOS

DIRECT TV – PARTICIPACIÓN
ACCIONARIA DEL 44% EN SKY
Y 56% TELEVISIA.

ENTRADA EN EL MERCADO
DE CONTENIDO

PRIMER PROVEEDOR
DE CUADRUPLE PLAY.

ÁREA ÚNICA MOVIL
DE MÉXICO – E.E.U.U.

DE 2015 A LA
FECHA AT&T SE
POSICIONA COMO
EL 2DO.
PROVEEDOR EN
INGRESOS

NOVIEMBRE 2014

AT&T ADQUIERE
USACELL EN 2,500
MDD

- 8% DEL MERCADO
- ESPECTRO RADIOELÉCTRICO
CONCESIONADO
- ENTRADA A LAS
TELECOMUNICACIONES MÓVILES

ENERO 2014

AT&T COMPRA
NEXTEL MÉXICO
EN 1,875 MDD Y
PARTICIPACIÓN DE
5% DEL MERCADO

- ESPECTRO RADIOELÉCTRICO
CONCESIONADO
- MAS ALTO INGRESO PROMEDIO
POR USUARIO
- MERCADO EMPRESARIAL

➤ Hasta el momento las compras efectuadas por AT&T no le representan problema alguno en lo relacionado a participación de mercado.

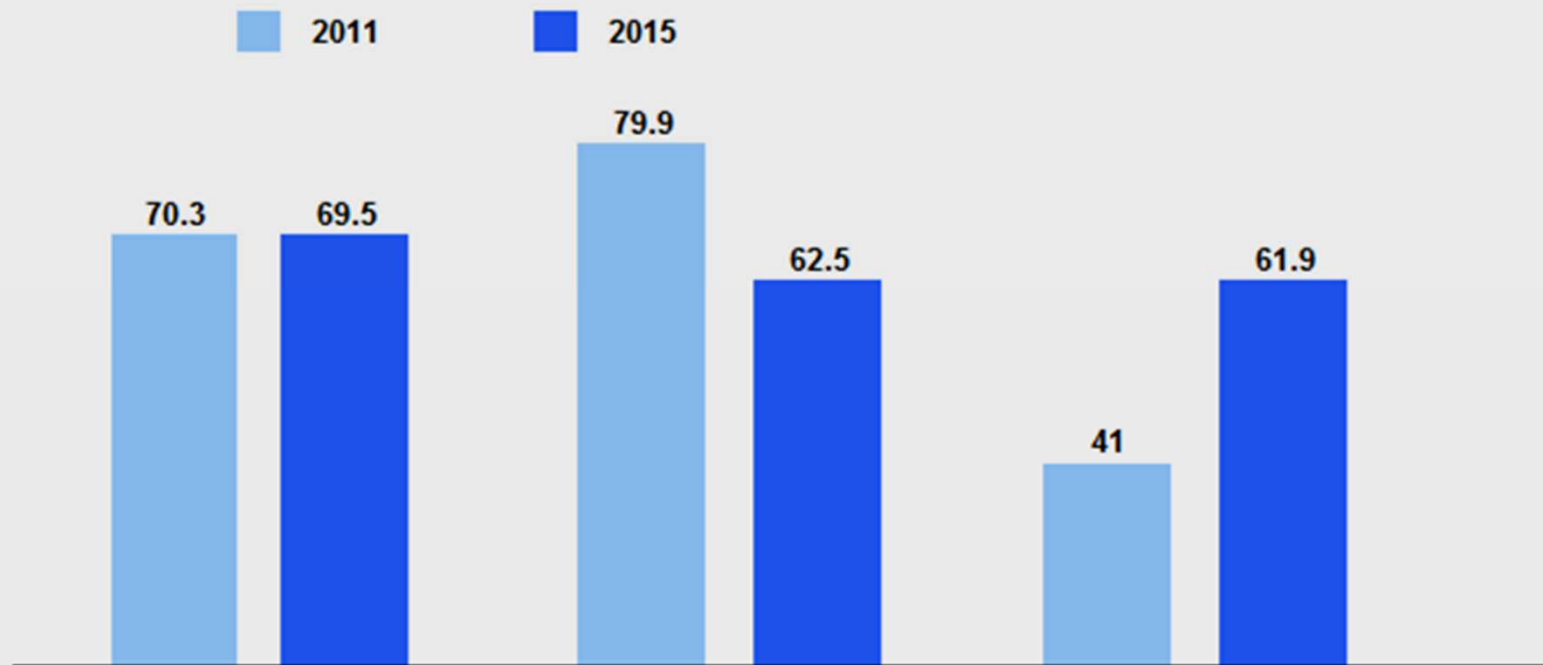
➤ La entrada de AT&T al mercado de telecomunicaciones de México sugiere en los hechos una reconfiguración del sector, evidenciando el surgimiento de dos o tres grandes operadores que dominarán el mercado.

Efectos de la reforma en Telecomunicaciones para AMX

◆ 14 julio 2014

- Aprobación de legislación secundaria
- Profundiza disposiciones
- No cobro de LD
- Interconexión cero
- Mínimo 18 meses en preponderancia
- Art. 276 transitorio 12

Participación en la Industria de las Telecomunicaciones (Porcentaje)



TELCEL * (Telefonía Móvil)

TELMEX (Telefonía Fija)

Grupo Televisa *** (TV de Paga)

* Suscripciones

** Líneas

*** Suscripciones 2011= SKY, Cablemás, Cablevisión; 2015 = SKY, Cablemás, IZZI, Cablecom, Cablevisión Red, TVI.

Fuente: IFT (2015) y Palacios (2011)

Implicaciones de la Preponderancia

(ANEXO II)

- Imposición de tarifas asimétricas
- Presentación de convenio Marco de Interconexión
- Obligación de proveer el servicio mayorista de enlaces dedicados
- Compartición de infraestructura pasiva
- Implementación de un Sistema Electrónico de Gestión por cuenta del preponderante

➤ A partir de octubre/2014 Empresa y Sindicato iniciaron pláticas para ajustar los procesos de trabajo de cara a la regulación asimétrica, quedando claro que los primeros aspectos que se aplicarían serían los referentes a la oferta de Lada Enlaces, aplicación de nuevo esquema de tarifas y compartición de infraestructura pasiva.

➤ El 21 de noviembre/2014 quedó aprobada la Oferta de referencia presentada por Telmex al regulador, integrándose un grupo interdisciplinario para analizar el proceso de trabajo de los Lada Enlaces, orientado a cumplir con los tiempos de atención impuestos por la preponderancia.

Desagregación del bucle y sub.-bucle local y red local

(ANEXO III)

Modalidades:

- Servicio de Reventa de línea
- Servicio de acceso indirecto al bucle (SAIB)
- Desagregación total del bucle
- Desagregación parcial del bucle
- Desagregación total del Sub-bucle
- Desagregación parcial del Sub-bucle
- Coubicación para desagregación

- **Autorización de oferta de Referencia 30 Dic. 2015**
- **Entró en vigor el 1ro. De enero del presente**
- **A partir del 21 de enero se suscribieron convenios con concesionarios interesados**
- **Se han suscrito convenios en la modalidad de reventa de línea en las ciudades de Nuevo Laredo, Culiacán, Pachuca, Monterrey y Ciudad de México**
- **Los competidores podrán presentar solicitudes sin límite**
- **Los plazos de instalación son de 5 y 7 días.**

- Los tiempos de reparación son de 1,3 y 10 días hábiles
- Los plazos de entrega de los servicios es del 90% y el 10% restante en un máximo del 150%
- La interacción con el competidor se dará por el sistema electrónico de gestión
- Este concepto implico ajustes en el proceso de trabajo
- Es fundamental ocupar en el mayor porcentaje posible la infraestructura de F.O.
- Es de destacar que en esta modalidad la ejecución de la materia de trabajo corresponde a los telefonistas, sin embargo uno de los impactos que ya se ha dado en este proceso de desagregación, es la no participación del área de comercialización

➤ **AMX** señaló que el 7 de septiembre de 2015 se cumplieron los primeros 18 meses de vivir en la preponderancia

➤ **Queda claro que Telmex ha decidido convivir y transitar en la condición de agente económico preponderante.**

Acceso a concesión única

Requisitos:

- **18 meses continuos cumpliendo las obligaciones impuestas**
- **Cumplimiento del titulo de concesión**
- **Cumplimiento de la legislación en la materia**
- **Cumplimiento de lo relativo a competencia económica**

Prórroga Título de Concesión

1. Cumplimiento de la condiciones (5 años anteriores)

2. No haber incurrido en alguna causa de caducidad

➤ Violaciones graves y reiteradas a la concesión

➤ No cumplir metas de expansión

➤ No cumplir con las metas mínimas de calidad (ICON e ICAL)

➤ Negar interconexión

➤ Prestar servicios de Telecom no autorizados

➤ Por quiebra

3. Solicitud de prórroga antes del 16 de marzo de 2016

4. IFT cuenta con 180 días para verificar y otorgar la prórroga

5. Aceptar nuevas condiciones impuestas por IFT

De otorgarse la prórroga sería por 15 años más.

CONCLUSIONES:

- Como resultado de la reforma y de la declaración de preponderancia, se percibe un aumento en la concentración de mercado en TV restringida y disminución en telecomunicaciones fijas
- Se ha reconfigurado el mercado convirtiéndose en un oligopolio, es decir, el mercado está controlado por 3 o 4 empresas
- Desde el mes de marzo el IFT está revisando las medidas impuestas en preponderancia

- El pasado mes de marzo del presente Telmex solicitó la prórroga del título de concesión, por lo que ya se encuentra en curso.
- Con base en la tendencia tecnológica internacional, misma que está orientada hacia la convergencia de las redes fijas y móviles y el crecimiento de los anchos de banda para la propagación de datos y video, cobra especial relevancia la infraestructura y plataforma tecnológica de Telmex, ya que adicionalmente han aparecido de forma disruptiva los OTT's y la intención de licitar la red pública compartida de los 700MHZ

- Cada vez es más palpable que Telmex ha decidido permanecer en preponderancia, y así mismo enfocar sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la banda ancha y proveer el servicio de televisión vía internet
- La regulación ha provocado una reducción de las inversiones en infraestructura
- La reducción de la inversión en infraestructura de Telmex podría impactar el crecimiento de la plantilla laboral
- Reducción en la inversión en desarrollo científico y tecnológico centrándose únicamente en adquisición de tecnología

- **Se percibe que la reducción del tamaño de la empresa dominante no implica que reduzcan los precios que paga el usuario final**
- **Los intereses políticos y económicos desvirtúan la intención de la legislación**

➤ Lo anteriormente expuesto deberá girar en torno a la estrategia global de los 6 ejes:

✓ Calidad de servicio

✓ Recuperación y Retención de clientes

✓ Programa de Permanencia Voluntaria (PPV)

✓ Vacantes

✓ Materia de Trabajo

✓ Fortalecimiento de la Organización Sindical

- La prioridad deberá centrarse en el impulso y seguimiento al programa de:

CALIDAD DE SERVICIO

GRUPO

TELECOMUNICACIONES

SEPTIEMBRE 2016